

### CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 81.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en relación al expediente **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTEROS AUTOMATICOS, VIDEO PORTEROS, ANTENAS, SISTEMAS DE MEGAFONIA Y CIRCUITOS CERRADOS DE VIDEOVIGILANCIA EN EDIFICIOS, COLEGIOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y DE UTILIZACIÓN DE ORGANISMOS AUTONOMOS.”**, convocado mediante procedimiento abierto, les informamos a continuación, de acuerdo con el artículo 53 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las empresas ofertantes:

1. AREA PROTEC SEGURIDAD, S.L.
2. ELSAMEX, S.A.
3. MIGUEL ANGEL ARROYO DORADO
4. IMASE SEGURIDAD, S.L.
5. UTE: KRIPTON INGENIEROS, S.A. Y LINEAS Y CABLES, S.A.
6. BBR INSTALACIONES, S.L.
7. FERMALUX, S.L.
8. IKEBANA ANIMACIÓN OCIO, S.L.

Según consta en el Acta de Calificación, la Mesa de Contratación acuerda admitir la documentación presentada por las siguientes empresas:

AREA PROTEC SEGURIDAD, S.L.  
ELSAMEX, S.A.  
MIGUEL ANGEL ARROYO DORADO  
IMASE SEGURIDAD, S.L.  
UTE: KRIPTON INGENIEROS, S.A. Y LINEAS Y CABLES, S.A.  
BBR INSTALACIONES, S.L.  
IKEBANA ANIMACIÓN OCIO, S.L.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las siguientes empresas, para que, en el plazo no superior a **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este documento en el perfil de contratante, subsanen los defectos y/u omisiones observados, y que deberá ser entregada **en el Departamento de Contratación**, contando como plazo, **hasta las 11,00 horas del día 15 de septiembre de 2016**:

FERMALUX, S.L

- Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Beatriz Amor.